

Y DESPUÉS DE LA CVR ¿QUÉ? Informe semanal sobre las reacciones al informe final de la CVR y los avances respecto a sus recomendaciones

Reacciones

Comunidad internacional

Amnistía Internacional destaca la labor y las recomendaciones de la CVR en su Informe Anual 2003 titulado "Resonaron las voces de los jamás escuchados". Releva que el presidente Toledo "no ofreció la reparación individual que las víctimas y sus familiares habían pedido. Respecto a la cuestión de la impunidad, se criticó al presidente por declarar que "algunos miembros de las Fuerzas del Orden incurrieron en excesos dolorosos" y no aceptar que las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad habían sido generalizadas y sistemáticas, tal como había concluido la Comisión de la Verdad y Reconciliación". Teresa Carpio, directora de la sección peruana de AI, pidió al Estado implementar cuanto antes las recomendaciones del informe final de la CVR.¹

Sobre Judicialización

General

La Asociación Nacional de Familiares de Detenidos, Secuestrados y Desaparecidos del Perú, **ANFASEP**, solicitó al presidente de la Corte Suprema, Hugo Sivina, que disponga la investigación de las graves violaciones a los DDHH, así como la creación de juzgados penales especiales para procesar a quienes cometieron esos delitos². "Nos dicen que están tratando, pero hasta ahora no hay condena", lamentó la presidenta de ANFASEP **Angélica Mendoza**, quien hace 21 años busca a su hijo Arquímez, secuestrado por militares de Huamanga. "Casi un año ha pasado desde que la CVR presentó sus denuncias, y hasta ahora no hay resultados. Pedimos que se haga algo", demandó.³

Pablo Talavera, presidente de la Sala Nacional para casos de Terrorismo, afirmó que han resuelto el 40% (276) de los expedientes que le fueron derivados luego de que el Tribunal Constitucional decretara como "inconstitucionales" los procesos realizados por los "jueces sin rostro" y jueces militares a los acusados por terrorismo. Según sus proyecciones de aquí a diciembre del 2005 se habrá concluido la revisión de la totalidad de los expedientes.⁴

¹ Perú 21, 27 de mayo de 2004.

² El Peruano, La República, 27 de mayo de 2004.

³ La República, 27 de mayo de 2004.

⁴ El Comercio, La República, Correo, La Razón, 28 de mayo de 2004.

Fujimori ¿extraditable?

Ronald Gamarra, procurador adjunto, afirma que el gobierno de Japón no quiere extraditar a Alberto Fujimori porque aduce que es japonés⁵.

Casos

Mario Amoretti, abogado del general EP José Williams, dijo confiar que no prosperará la demanda admitida por la CIDH contra el Estado peruano por haber trasladado al fuero militar el juzgamiento a los comandos que habrían cometido ejecuciones extrajudiciales en el rescate a los rehenes del MRTA en la **residencia japonesa**⁶.

Los abogados encargados de la defensa de **Lori Berenson** estarían realizando trámites ante las autoridades penales de Cajamarca para que a la estadounidense se le permita declarar desde la cárcel de Huacariz donde se encuentra internada, dado que los magistrados de la CIDH no pueden trasladarse hasta Cajamarca. Sin embargo, el jefe regional de INPE, Alejandro Castro, informó que hasta su despacho no ha llegado ninguna solicitud en este sentido⁷.

El ex cabecilla del grupo Colina, Santiago Martín Rivas, se negó a responder por la muerte aún no esclarecida del dirigente sindical **Pedro Huilca**, ocurrida en el año 1992. Debía ser interrogado por el vocal supremo instructor, José Luis Lecaros, pero se excusó argumentando que tenía una visita familiar.⁸

En 3 años de investigación el Ministerio Público aún no encuentra indicios suficientes para denunciar a los presuntos torturadores de la ex agente del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), **Leonor La Rosa**. Fuentes judiciales informaron que por tal razón la Quinta Fiscalía Anticorrupción decidió ampliar las indagaciones por algunas semanas más a fin de hallar mayores elementos para sustentar una denuncia penal. Por tal motivo se ha solicitado al Instituto Nacional de Medicina Legal realizar un nuevo análisis de los exámenes practicados a La Rosa.⁹

La Procuraduría anticorrupción solicitó al Poder Judicial acumular todos los juicios que enfrentan los miembros del **grupo Colina**, así como el del ex asesor de Inteligencia, Vladimiro Montesinos y otros personajes acusados de delitos de lesa humanidad. El pedido de la defensa del Estado busca agilizar los procesos que se llevan a cabo en la Corte Superior de Lima y conseguir un solo juzgamiento al medio centenar de implicados. Actualmente estos procesos se dividen en dos expedientes: el primero referido a la matanza de **Barrios Altos** que se encuentra la Sala Anticorrupción listo para ser llevado a juicio público. En tanto, el segundo de ellos es el relativo a los casos de la masacre en **La Cantuta**, la muerte del periodista **Pedro Yauri** y el asesinato de los campesinos del **Santa**, cuyo expediente se encuentra en el Primer Juzgado Anticorrupción en etapa de investigación.¹⁰

⁵ Liberación, 25 de mayo de 2004.

⁶ La Razón, 24 de mayo de 2004.

⁷ El Comercio, 26 de mayo de 2004.

⁸ CPN Radio, 26 de mayo de 2004.

⁹ CPN Radio, 26 de mayo de 2004.

¹⁰ CPN Radio, 27 de mayo de 2004.

Fiorella Montaña Freyre, dirigente senderista a quien la policía atribuye haber encabezado un destacamento en Lima que perpetró atentados y asesinatos selectivos entre 1982 y 1985, después de haber cumplido tres cuartas partes de una condena de 20 años de prisión, podría salir en libertad: la Sala Nacional de Terrorismo la absolvió de la acusación de haber organizado el motín en el penal Castro Castro en 1992, único proceso que Montaña tenía pendiente y le impedía lograr su excarcelación. Sin embargo, la Procuraduría para casos de terrorismo demanda nulidad de la sentencia. El caso está en manos de la Corte Suprema.¹¹

Sobre Exhumaciones

Los restos de quince campesinos que supuestamente fueron acribillados a tiros por soldados hace 21 años en un paraje cercano al pueblo de Totos (Ayacucho) fueron exhumados por forenses en presencia de una fiscal. El jefe del equipo forense, **Luis Castillejo**, informó que según el único sobreviviente, la matanza ocurrió el 28 de mayo de 1983 en un sitio conocido como Simpapata. Los restos de las quince víctimas fueron llevados al laboratorio del Ministerio Público en Ayacucho para su identificación. Castillejo dijo que en las fosas se encontraron los restos completos de doce campesinos y fragmentos óseos de tres. Indicó que familiares y forenses identificaron a seis de las quince víctimas, y que los restos de las otras nueve serán sometidos a pruebas de ADN para identificarlos. "Presentan fracturas en distintas partes del cuerpo y tienen las muñecas atadas con soguillas. En las fosas se encontraron capuchas, presumiéndose que algunos fueron encapuchados antes de ser asesinados. También se hallaron casquillos de fusiles automáticos y restos de municiones impregnados en su ropa", indicó.¹²

Sobre Reformas institucionales

Unos de los pilares de la **reforma militar** consiste en la instrucción de los integrantes de las FFAA, una tarea en la que el Ministerio de Defensa ha dado pasos importantes, pero que hasta el momento se agotan en los aspectos curriculares y no en la esencia misma de la formación de los profesionales de la defensa. Según José Robles y José Miguel Flórez (IDL) "el gran salto cualitativo que requiere el país es pensar la instrucción en los institutos armados como parte del sistema educativo nacional" es decir que el sector Educación intervenga en la formación castrense.¹³

¹¹ La República, 30 de mayo de 2004.

¹² El Comercio, 30 de mayo de 2004.

¹³ El Comercio, 30 de mayo de 2004.

"PARA QUE NO SE REPITA" CARRETERA CENTRAL

PRONUNCIAMIENTO

Luego de dos años de trabajo, el 28 de agosto del 2003, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) entregó su Informe Final. El Informe describe con claridad el complicado proceso de violencia política que vivió el país, un conflicto que ahondó en las profundas brechas y en el notorio desencuentro de la sociedad peruana y que puso al descubierto la relación existente entre pobreza y exclusión social, creando desigualdades étnicas y culturales.

En ese sentido, el Informe Final también señala la responsabilidad directa o indirecta, penal o moral que, como país, y como ciudadanos y ciudadanas, debemos asumir. Todos, ya sea como personas o instituciones, participamos de alguna manera en el conflicto y tenemos, por tanto, algún grado de responsabilidad.

Es por ello que los abajo firmantes, constituidos en Grupo Impulsor "PARA QUE NO SE REPITA" de la Carretera Central, nos sentimos llamados y llamadas a asumir nuestra responsabilidad para que todos los pobladores y pobladoras de los diferentes sectores de la Carretera Central conozcamos el Informe Final de la CVR, reflexionemos sobre sus contenidos, referidos a: verdad, justicia, inclusión, equidad, democracia; y nos comprometamos a gestar una cultura de paz, afianzando valores, como respeto a la vida y reconocimiento del otro, la capacidad de diálogo, concertación, la justicia y la participación, PARA QUE NO SE REPITA nunca más en nuestro país una situación de violencia y exclusión como la vivida en los últimos 20 años.

Finalmente, queremos invitar a toda la población a sumarse a las acciones que este Grupo Impulsor desarrollará en adelante.

Lima, Mayo 2004

- * Centro IDEAS
- * Edaprospo
- * Defensoría del Pueblo- Cono Este
- * Municipalidad de Ate
- * Dignidad Humana- Diócesis de Chosica
- * MENADES
- * Pastoral Social- Zona Pastoral Pablo VI
- * Pastoral Social - Parroquia Santa Cruz
- * Grupo de desplazados Ricchari Llactamacicuna
- * Comité de vigilancia de depromuna Chincho
- * Parroquia La Virgen de Nazaret
- * SEA
- * Coordinadora de forestación - reforestación de Santa Anita- Coforesa
- * Forum Solidaridad Perú
- * Comité de vigilancia depromuna San Antonio y Raucana- Vitarte

- * Asociación Civil Educativa Vigilancia ciudadana
 - * Mesa de concertación de lucha contra la pobreza- Cono Este
 - * Mesa de concertación ante la violencia familiar de Santa Anita
 - * Red de prevención y atención de la violencia cotidiana en Ate
-

Nota de Prensa

Defensoría del Pueblo Amariate@ombudsman.gob.pe

JEFES DE INFORMACIÓN

SECCIÓN POLÍTICA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO INICIA MAÑANA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD

La Defensoría del Pueblo iniciará mañana, jueves 20 de mayo, la difusión de los principales contenidos del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) para lo cual se han diseñado una serie de cuñas radiales que se emitirán por 120 emisoras en todas las regiones del país.

Durante un mes, la Defensoría del Pueblo cumplirá con el compromiso de informar a la población sobre las principales conclusiones de la CVR y efectuar un seguimiento a sus principales recomendaciones. Para asegurar la llegada a la mayor cantidad de población, se han diseñado cuñas en castellano, quechua, aymara y ashaninka, las mismas que serán transmitidas en las regiones respectivas.

Con esta campaña se da inicio de una serie de actividades de difusión que la Defensoría del Pueblo ha previsto realizar durante el año, mediante las cuales se busca sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de asumir las recomendaciones que la CVR planteó, en especial aquellas reformas institucionales necesarias para erradicar la exclusión, la injusticia y la inequidad de nuestro país.

Lima, 19 de mayo del 2004

Comunicaciones e Imagen Institucional

Defensoría del Pueblo

Telefax: 426-7800 anexo 248

NOTA DE PRENSA

COMISIÓN MULTISECTORIAL DE ALTO NIVEL DARÁ MAYOR PARTICIPACIÓN A REPRESENTANTES DE FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

La Subcomisión encargada del seguimiento de las conclusiones y recomendaciones de la CVR, que preside la congresista Gloria Helfer Palacios, recibió el miércoles 26 de mayo a los representantes de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional, Comisionados Dr. José Burneo, Dr. Ernesto Alayza y al Secretario Ejecutivo Dr. Jaime Urrutia.

Durante su exposición Jaime Urrutia, Secretario Ejecutivo de la Comisión, dio cuenta de la decisión de la Comisión, de darle mayor participación a los representantes de familiares y víctimas de la violencia, institucionalizándola mediante mecanismos de consulta y mayor contacto con los mismos. Con estos mecanismos, se busca la participación de los representantes de los familiares de las víctimas de la violencia, que se encuentran dispersas en más de 100 organizaciones a nivel nacional.

El Comisionado Ernesto Alayza recordó que la comisión fue creada por el Estado con el propósito de orientar la política para un mejor cumplimiento de las recomendaciones que hiciera la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Explicó que la comisión está integrada por representantes de sectores del Estado como Justicia, Interior, Economía y Finanzas y de la Mujer y Desarrollo Social; así como por representantes de la sociedad civil mediante organismos de derechos humanos, de la Asamblea Nacional de Rectores, colegios profesionales y la Asociación Nacional de Centros.

Por otro lado el comisionado José Burneo explicó que se han planteado trabajar cuatro grandes campos de acción: primero, el referido a justicia, para lo cual han acordado la creación de un subsistema especializado que comprenda al Poder Judicial, al Ministerio Público y a la Procuraduría; el segundo, toma en cuenta las reparaciones integrales; como tercer campo de acción, definió el desarrollo de los pueblos, cuyo objetivo es lograr un mejor desarrollo social. El último campo de acción se refiere a un conjunto de reformas institucionales.

Anunció que la comisión se propone preparar un Registro Nacional de Víctimas y estudiar las posibilidades de la realización de exhumaciones de parte del Ministerio Público. Agregó que están realizando esfuerzos para la difusión de un resumen del informe de la CVR.

A su turno el Congresista Walter Alejos invitó a la Comisión Multisectorial a participar en dos audiencias públicas en Ayacucho y Huancavelica, organizadas por su despacho, en las que se discutirán los proyectos de ley que ha trabajado la Subcomisión y que contarán con la asistencia de representantes de las víctimas de la violencia.

Por su parte la congresista Gloria Helfer se comprometió a mantener una estrecha relación con la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, lo que permitirá un trabajo conjunto en las acciones de paz y desarrollo y la articulación del Estado y la sociedad civil, así como la discusión y aprobación de un conjunto de leyes que han sido contempladas dentro del grupo de trabajo que preside.

Lima, 26 de mayo del 2004.

Oficina Congresista GLORIA HELFER PALACIOS
Teléfonos 311-7648 / 311-7649 / 9996-4460